



CBE 92/7541

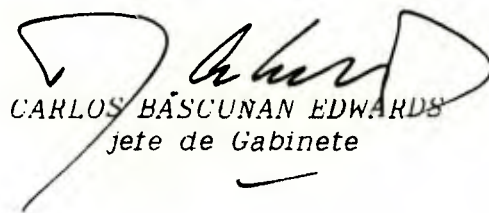
Señor
José Solari Briones
Presidente Asociación Nacional
de Jubilados de la Salud
Presente

De mi consideración:

Con fecha 6 de Abril, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Asociación Nacional de Jubilados de la Salud.

Dado que S.E. el Presidente de la República no le es posible recibirlos, hemos remitido los antecedentes al Ministro del Trabajo don René Cortazar y al Subsecretario de Previsión Social el señor Martín Manterola para su oportuna acogida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
jefe de Gabinete

Santiago, Abril 08 de 1992

CBE/vtp



CBE 92/7541a

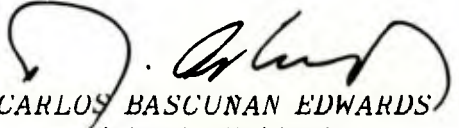
Señor
René Cortazar
Ministro del Trabajo
Presente

De mi consideración:

*Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el
Presidente de la República de los señores José Solari Briones Presidente y
Hugo Jorquera Ortíz Secretario de la Asociación Nacional de Jubilados de la
Salud.*

*Solicito a usted tenga a bien estudiar el caso y ver
forma de ayudar.*

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 07 de 1992

CBE/vtp



CBE 92/7541b

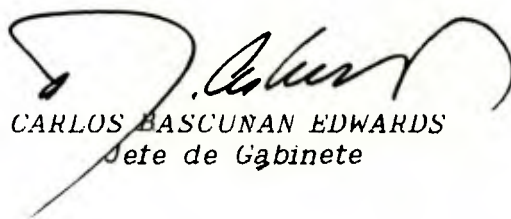
Señor
Martín Manterola
Subsecretario de Previsión Social
Ministerio del Trabajo
Presente

De mi consideración:

*Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el
Presidente de la República de los señores José Solari Briones Presidente y
Hugo Jorquera Ortiz Secretario de la Asociación Nacional de Jubilados de la
Salud.*

*Solicito a usted tenga a bien estudiar el caso y ver
forma de ayudar.*

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 07 de 1992

CBE/vtp

**ASOCIACION NACIONAL
DE JUBILADOS DE LA SALUD**

Secretaría: ERASMO ESCALA N° 2366

Personalidad Jurídica 3221 de 1940

Fono 5556537 - Santiago

Santiago, 3 de Abril de 1992.

Excmo. Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
P R E S E N T E.

De toda nuestra consideración:

La "Asociación Nacional de Jubilados de la Salud", con Personalidad Jurídica N° 3221 de 1940, vigente a la fecha, saluda con toda atención y respeto al Primer Mandatario de la Nación, Excelentísimo Señor Patricio Aylwin Azócar y expresarle nuestra profunda gratitud, satisfacción y orgullo, al dar respuesta a través de su Jefe de Gabinete Presidencial, Señor Carlos Bascuñan Edwards a las dos cartas entregadas en el Palacio de La Moneda, solicitándole audiencia para nuestra Directiva Nacional, de fecha 3 de Octubre y 17 de Diciembre de 1990, respectivamente.

En la primera, nos señala que se encuentra en estudio para más adelante, y en la segunda, nos responde que su agenda se encuentra absolutamente completa, por lo que ahora es imposible concedernos la audiencia requerida.

Ahora ya cumplido el 11 de Marzo ppdo., dos años de asumir la dirección y conducción democrática del País, consideramos "que ha llegado el momento" en que su Excelencia, cumpla lo prometido a los jubilados en la Gran Concentración pública de jubilados, pensionados y montepiadas, efectuada el Viernes 3 de Noviembre de 1989 en el "Teatro Caupolicán" totalmente repleto de jubilados, hombres y mujeres en su honor y por su candidatura Presidencial, donde concurrió Ud. en compañía de su honorable esposa y hoy Primera Dama de la Nación, Señora Leonor Oyarzún.

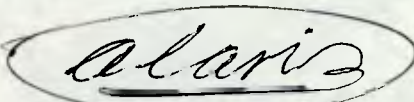
Posteriormente, siendo ya Presidente Electo, Ud. Excelencia recibió al "Comando Nacional de Jubilados", Presidido por Milenko Mihovilovic Eterovic, y representado también por nuestro Presidente, compañero José Solari Briones y representantes de todas las organizaciones de jubilados del País, en su casa de Las Amapolas y donde nos dijo: "las puertas de esta casa y luego después la de La Moneda, estarán siempre abiertas para ustedes". Precisamente, eso es lo que esperamos de Ud. Excelentísimo Señor Presidente, que nos reciba a la brevedad posible, a todos los dirigentes Nacionales, representantes de las diversas organizaciones legalmente constituidas, de jubilados, pensionados y montepiadas del País, para exponerle nuestras demandas y que las puertas de La Moneda, se abran, para este modesto Sector de jubilados que aún subsisten y sobreviven con pensiones de hambre y miseria.

Hacemos este recuerdo histórico de los jubilados, "con respeto y al mismo tiempo con dignidad", demostrando que hemos cumplido nuestra parte. Ahora esperamos "la justicia social" para todos los derechos y beneficios conculcados por el régimen militar anterior.

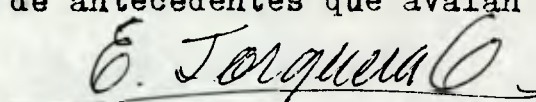
Finalmente, nos permitimos informarle que, en nuestra asamblea general, efectuada el Miércoles 1° del Pte. a las 16 horas en nuestra Sede-social de "FENATS", Calle Erasmo Escala 2366 en Santiago, se acordó por unanimidad, hacer entrega en el día de hoy un Memorándum de 9 puntos que adjuntamos a la presente carta, reiterándole nuestra petición de audiencia para nuestra "Directiva Nacional".

Saludan Atte. a Ud.

Adjuntamos fotocopias de antecedentes que avalan nuestra actividad.


José Solari Briones.
PRESIDENTE.




Hugo Jorquera Ortiz.
SECRETARIO.

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

El presente documento es de propiedad de la

Señalada en la pág. 1 de

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

El presente documento es de propiedad de la

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia
Registro de Documentos
Nº 7541
06 ABR 92
P.A.A. X
C.B.E.
M.T.C.

El presente documento es de propiedad de la

**ASOCIACION NACIONAL
DE JUBILADOS DE LA SALUD**

Secretaría: ERASMO ESCALA N° 2366

Personalidad Jurídica 3221 de 1940

Fono 5556537 Santiago

- . M E M O R A N D U M . -

- 1º) Solicitamos, una revisión y nivelización de las pensiones de jubilación y montepío del Sector Público, y particularmente las del Sector Salud que siempre fueron las rentas más bajas de la Administración Pública, y lo siguen siendo aún ahora en el "I.N.E.", "Instituto de Normalización Previsional".
- 2º) Que, el reajuste del 15 % legal automático actual, se pague el acumulado al completar 6 meses del último reajuste, y no esperar cuando este llegue o supere el 15 %.
- 3º) Hasta ahora, solo se ha pagado el porcentaje adicional del 10,6 %. Esperamos que el gobierno adopte las medidas pertinentes, para que se pague el retroactivo, a contar desde 1985 a la fecha, en cuotas a mediano o largo plazo, pero que se pague, reponiendo el daño causado a los jubilados, pensionados y montepiados en general.
- 4º) Exigimos que se haga justicia, a las compañeras montepiadas, completándoles el 100 % del montepío a las cónyuges viudas, por muerte del causante, al igual como se paga a las FF. AA.
- 5º) Que, los jubilados en general de todos los Sectores, definitivamente no paguen Contribuciones, avalúos ni reavalúos, siempre y cuando el jubilado habite su casa, quedando exento total de pago de contribuciones, en mérito y como un reconocimiento al gran esfuerzo realizado durante su vida activa de trabajo, en lograr un bien raíz para el y su familia.
- 6º) Aguinaldo: Se ha hecho ya una tradición de parte del gobierno, otorgar un aguinaldo para "Fiestas Patria" y "Navidad", a los trabajadores y jubilados cada año calendario. Lamentablemente, su distribución discriminatoria y desproporcionada, cada vez se hace más odiosa y divisionista entre los dos Sectores, razón por la cual proponemos en lo sucesivo a contar del Pte. año, se entregue uno parejo para todos en igual proporción y sin discriminación de ninguna naturaleza.
- 7º) Solicitamos, un reajuste real del "I.P.C." acorde a una canasta básica familiar de 40 o 60 artículos y productos de consumo popular habitual de todos los Chilenos y por Regiones, y no como se está haciendo en base a 368 artículos incluyendo gran parte de ellos suntuosos que no corresponde a la gran mayoría ciudadana.
- 8º) Solicitamos al Supremo Gobierno, arbitre las medidas conducentes para lograr la creación de la Cátedra de Geriatria en la Facultad de Medicina, con la finalidad de preparar especialistas en la materia, aplicándola también en todos los Consultorios y Centros de Salud del País, para la atención de la Tercera Edad o Adulto Mayor.
- 9º) La Casa del Jubilado: Esta iniciativa, fue compartida por S.E. en su discurso en el Teatro Caupolicán, diciendo: "para los Sectores más postergados de la población entre sus objetivos, se debe financiar construcción y habitación de "casas de los pensionados", donde estos puedan reunirse, organizar sus actividades y prestar sus servicios a la comunidad (palabras tecuales de su Excelencia el Presidente de la República)

Adjuntamos el presente Memorándum a la carta entregada en el día de hoy, Viernes 3 de Abril de 1992, a las 12 horas.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, DE LA "ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA SALUD"

ASOCIACION NACIONAL
DE JUBILADOS DEL (S.N.S.)
Personalidad Jurídica Nº 3221, de 1940
ERASMO ESCALA 2366
FONO: 5556537 SANTIAGO

"NUEVAMENTE SE IMPONE EN NUESTRO PAIS, LA JUSTICIA SOCIAL" TAN ANSIADA. NUESTRA "ASOCIACION NACIONAL", INFORMA A SUS BASES:
1º) LA RECUPERACION Y RESTITUCION DE LAS "FRANQUICIAS MEDICAS".

2º) DESPACHO DE PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD, DE LA "CIRCULAR 2 A./Nº 24, DE FECHA, 13 DE MARZO DE 1992 QUE DA A CONOCER A LOS SEÑORES DIRECTORES DE SERVICIO DE SALUD, QUE DISPONGAN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y ENTREGAR A LOS JUBILADOS DEL SECTOR, UNA EXPEDITA Y OPORTUNA ATENCION DE SUS PROBLEMAS DE SALUD.

La Salud

y la Medicina

SANTIAGO-CHILE

Editorial

Año 1
Número 9
MARZO DE 1992

La Salud y la Medicina

JUBILADOS DEL SECTOR SALUD



José Solari Briones, presidente de la Asociación Nacional de Jubilados de la Salud, y Hugo Jorquera Ortiz, secretario, hicieron llegar una carta a LA SALUD, en la que opinan sobre la restitución de las «Franquicias Médicas». Por su interés, la publicamos in extenso:

La Asociación Nacional de Jubilados de la Salud, con Personalidad Jurídica No. 3221 vigente desde 1940 a la fecha, ha centrado su acción unitaria y reivindicativa en lo económico, social y de salud al servicio de los miles de jubilados y montepiados del Sector Salud de nuestro país.

Particularmente, nuestra Directiva Nacional, emprendió una lucha permanente y sostenida por la recuperación de las «Franquicias Médicas» del Sector Salud.

Desde el mismo día 23 de noviembre de 1985, fecha en que fue promulgada la deshumanizada Ley Nº 18.469, que, privatizó la Salud en Chile y consecuentemente con ello, puso término a todos los convenios existentes en salud, eliminando también las «Franquicias Médicas» de que disponíamos entonces, los funcionarios activos, los jubilados y sus respectivas cargas familiares,

avaladas por un carné que acreditaba este derecho, desde la creación del Ex «Servicio Nacional de Salud» de la época, en 1952.

Afortunadamente ahora en democracia, contando con la generosa ayuda del actual Ministro de Salud, Dr. Jorge Jiménez de la Jara, a quien felicitamos y agradecemos su brillante gestión en favor de los más pobres de este país, incluyendo a los jubilados, hombres y mujeres, a quienes les decimos: «Misión cumplida compañeros jubilados».

Definitivamente, ahora después de seis años de lucha ineludible, hemos logrado con profunda satisfacción y orgullo, la justicia social esperada: la recuperación y restitución de las «Franquicias Médicas» tan ansiadas para el Sector Salud, a través de la Ley Nº 19.086, publicada en el «Diario Oficial», el 8 de Octubre de 1991 recién pasado que, en su Art. 8 señala: «Los funcionarios de planta y a contrata y los que gozan de «pensiones de jubilación» del Régimen de Prestaciones de Salud y sus respectivas «cargas familiares». De acuerdo al Art. 29 de la Ley (maldita) para nosotros Nº 18.469, se considerarán clasificados en el grupo «B», lo que significa «gratuidad absoluta».

(ANTIGUO CARNE)



En la última audiencia concedida a nuestra Directiva Nacional, el Señor Ministro de Salud comisionó a su Jefe de Gabinete, Dr. Rafael Solís Cantón, para que nos informara al respecto.

Invitado por nuestra «Asociación Nacional» a la asamblea general en su honor y de sus acompañantes, el miércoles 8 de Enero pasado, concurrieron además del Dr. Solís, los asesores del Ministerio de Salud, Dr. Mauricio Jeldres, René Lagos Delgado y René Ramírez López, (Asesor Laboral). La cuenta entregada por nuestro Presidente, compañero José Solari Briones y los buenos anuncios e informaciones del Jefe de Gabinete y asesores del Ministerio de Salud, fueron muy bien recibidos con asentimiento, aprobación, felicitaciones y vibrantes aplausos de pie de todos los jubilados presentes en nuestro Salón de Actos, despidiendo a la Delegación Ministerial.

Informamos además, que, el Ministerio de Salud, a través de su Gabinete y con la colaboración de sus asesores, está estudiando el procedimiento más adecuado y viable que, permita a la brevedad posible la vigencia del antiguo carné de salud.

Por el momento, el Ministerio de Salud enviará una «CIRCULAR», dando las instrucciones a todos los «Centros Asistenciales de Salud del País», notificándoles la restitución de las «Franquicias Médicas» y su fiel cumplimiento a la nueva Ley.

3º)

AGREGA LA CIRCULAR: "ESTA SUBSECRETARIA, TIENE EN ESTUDIO EL OTORGAMIENTO DE UNA CREDENCIAL A LOS JUBILADOS DE LA SALUD Y SUS CARGAS FAMILIARES, DE MODO DE FACILITAR SU ATENCION.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA

CIRCULAR 2A N°/ 24 /

SANTIAGO, MARZO 13 DE 1992

GRATUIDAD FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE GOZAN DE
PENSION DE JUBILACION, VEJEZ INVALIDEZ O SOBREVIVENCIA

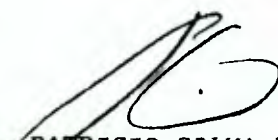
La Asociación Nacional de Jubilados de la Salud ha solicitado al Ministerio de Salud una difusión especial a nivel de los Servicios de Salud, sus establecimientos asistenciales y los adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud, sobre la disposición legal que restituye las "franquicias médicas", a ese sector de jubilados.

En efecto, la ley N° 19.086, en su artículo 8° publicada en el Diario Oficial el 08.10.91, dispone la clasificación en grupo B de los funcionarios de planta y a contrata y de los ex funcionarios de la salud, quienes tienen pensiones de jubilación, vejez, invalidez o sobrevivencia.

Se solicita a los señores Directores de Servicios de Salud, que dispongan las medidas necesarias que aseguren a los funcionarios jubilados y sus cargas familiares, una oportuna y expedita atención de sus problemas de salud.

Esta Subsecretaría tiene en estudio el otorgamiento de una credencial a los jubilados de la salud y sus cargas familiares, de modo de facilitar su atención.

Saluda atentamente.


DR. PATRICIO SILVA ROJAS
SUBSECRETARIO DE SALUD

Distribución

1. Directores Servicios de Salud.
2. Seremis de Salud.
3. Asociación Nacional de Jubilados de la Salud.
4. Oficina Relaciones Laborales Minsal.
5. Subsecretaría / Archivo.

Dr. AAB/ssy

DIRIGENTES NACIONALES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE PENSIONADOS QUE INTEGRAN EL "COMANDO NACIONAL DE JUBILADOS", QUE PRESIDE MILENKO MIHOVILOVIC, FUERON RECIBIDO EN AUDIENCIA, POR EL PRESIDENTE ELECTO PATRICIO AYLWIN.

Fortín

MAPOCHO

FORTIN Mapocho, jueves 11 de enero 1990

AYLWIN CON LOS JUBILADOS



Los viejos tercios de los trabajadores, los jubilados, visitaron ayer a Patricio Aylwin. El Presidente electo dialogó en forma muy amistosa y con gran confianza con los dirigentes de ese sector, cuyos problemas más urgentes y graves relató que encará en su gobierno. En la foto, don Pato acompañado por los máximos dirigentes del sector pasivo, encabezados por el coordinador de los jubilados por la candidatura democrática, Milenko Mihovilovic.

El Presidente Electo, Patricio Aylwin dijo a los dirigentes de los jubilados:

"Es para mí un gran honor, recibir en audiencia especial a la Tercera Edad, hombres y mujeres jubilados, que en un gran acto multitudinario por mi candidatura, efectuado en el "Teatro Caupolicán", me expresaron su apoyo y respaldo solidario."

"Ustedes los jubilados, representan la experiencia y la sabiduría que dan los años."

"Los admiro y respeto, por el bien que hacen a sus representados."

"Las puertas de esta casa y luego después la de la Moneda, estarán abiertas para ustedes."

LAS ULTIMAS NOTICIAS — Sábado 4 de Noviembre de 1989 — 37



Con gran entusiasmo recibieron los candidatos a parlamentarios y los jubilados, pensionados y montepiados al candidato presidencial Patricio Aylwin, en la proclamación que le hicieron en el teatro Caupolicán.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

0 3 ABR 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL